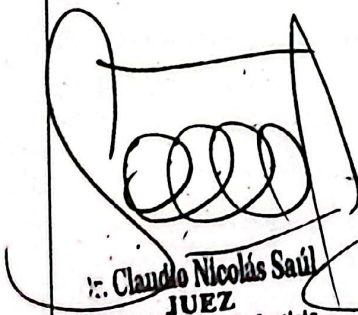
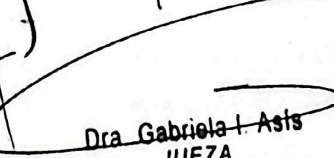


ACUERDO N° 172

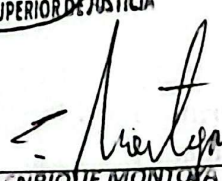
En la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia; bajo la Presidencia del Dr. Claudio José Ana; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **"SITUACION DE EXCEPCION DISPUESTA POR LA FUNCION EJECUTIVA PROVINCIAL - DECRETO 806/2025"**; Y considerando que la Función Ejecutiva Provincial mediante Decreto N° 806/2025 del día de la fecha, ha dispuesto rectificar el periodo de receso invernal, quedando comprendido entre el 30 de junio hasta el 18 de julio de 2025, en atención al proceso de mayor circulación del virus de influenza y otros virus respiratorios que atraviesa la provincia. Que a los fines de limitar los riesgos de la situación sanitaria descripta, corresponde que este Tribunal Superior de Justicia en uso de sus atribuciones disponga medidas de carácter excepcional sin descuidar la debida prestación del servicio de justicia, por ello el Tribunal Superior de Justicia, en uso de facultades que le son propias **RESUELVE**: 1º) **RESTRINGIR** la prestación del servicio de justicia desde el día 30 de junio al 06 de julio del cte. año, en los siguientes términos: a) los tribunales que hayan dispuesto para dichas fechas la realización de audiencias y/o actos procesales fijados con anterioridad deberán llevarse a cabo afectando para ello al personal y titulares de órganos correspondientes, sin compensación posterior de días; b) suspender los términos procesales y/o vencimiento de los mismos durante el tiempo establecido; c) disponer que los Señores/as Magistrados/as y Secretarios deberán concurrir con carácter obligatorio a los fines de atender asuntos urgentes que se presentaren, a tales fines deberán determinar el personal mínimo en cada tribunal; d) recomendar a los Magistrados, Funcionarios y Personal, el uso del barbijo.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí, de lo que doy fe.-


Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Gabriela I. Astis
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


ENRIQUE MONTAYA
PROSECRETARIO
Secretaría Administrativa
Tribunal Superior de Justicia

rah